



ASAMBLEA GENERAL DE AEP (ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE POWERLIFTING)

LUGAR: PABELLÓN MULTIUSOS SÁNCHEZ PARAÍSO (SALAMANCA)

FECHA: VIERNES 30 MARZO 2017

PRIMERA CONVOCATORIA: 20.00 H.

SEGUNDA CONVOCATORIA: 21.00 H.

ORDEN DEL DÍA:

1. ACREDITACIÓN PARTICIPANTES Y CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA

2. BIENVENIDA DEL PRESIDENTE

3. BREVE REPASO DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR

4. INFORME DEL PRESIDENTE

4.1. EVOLUCIÓN DE LAS AFILIACIONES

4.2. CAMPEONATOS ORGANIZADOS

4.3 PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS INTERNACIONALES

4.4.CREACIÓN DEL COMITÉ DE ENTRENADORES

4.5. ACCIONES DISCIPLINARIAS

4.6.ACEPTACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS Y RECONOCIMIENTO DE CLUBS

4.7. PATROCINADORES

5. INFORME ANTIDOPAJE

5.1. CONTROLES REALIZADOS EN 2016 Y COSTES ECONÓMICOS

5.2. ACUERDO COLABORACIÓN AEP – AEPSAD

5.3. PLAN NACIONAL ANTIDOPAJE 2017

6. INFORME DEL TESORERO

6.1. CUENTAS DEL EJERCICIO 2016

6.2. PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2017

7. INFORME DEL COMITÉ DE JUECES

7.1. JUECES EXAMINADOS

7.2. COMPENSACIÓN GASTOS DE JUECES

8. INFORME DEL COMITÉ DE MUJERES

8.1. EQUIPARAR REGLAS DE UNIFORMIDAD HOMBRE - MUJER

9. CALENDARIO DE COMPETICIONES 2016-2019

10. OTRAS PROPUESTAS SOMETIDAS A LA ASAMBLEA

10.1. REPRESENTATIVIDAD EN LA ASAMBLEA: UN CLUB UN VOTO

10.2. CUOTAS PARA EL EJERCICIO 2017-2018

10.3. ESTABLECER TRES NIVELES DE CAMPEONATOS AEP

10.4. DIVISIÓN POR ZONAS TERRITORIALES

10.5. NORMALIZAR EL ACCESO AL CAMPEONATO DE ESPAÑA

10.6. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ORGANIZADORES DE COMPETICIONES

10.7. VESTUARIO OFICIAL DE LA SELECCIÓN ESPAÑOLA

10.8. CAMPEONATO ÚNICO ANUAL DE PRESS BANCA Y PESO MUERTO

11. RUEGOS Y PREGUNTAS

1. ACREDITACIÓN PARTICIPANTES Y CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA

Se da comienzo a la Asamblea general ordinaria del año 2017 en el Pabellón Multiusos Sánchez Paraíso , enmarcada dentro del fin de semana de celebración del Campeonato de España de Powerlifting Raw y Equipado en la ciudad de Salamanca.

Se comunica a los presentes que hasta el 15 de marzo, fecha en la que se cierra el censo a efectos asamblearios el número de clubes es 35 con un total de 305 afiliados.

Se acredita a los presentes y los representados , y la lista queda como sigue:

1 – **Power Castilla** 5 votos + representación de **CrossfitDB** 15 votos= 20 votos

2 – **AD Siderópolis** 14 votos

3 – **Power Paterna** 4 votos + representación de **Pac Dom** 36 votos = 40 votos.

4- **Fuerza Norte** 17 votos + representación de **Powerexplosive** 21 votos = 38 votos

5 – **Iron Team** 5 votos

6 – **Federación Catalana** 10 votos

7 – **Gimnasio Crom** 27 votos

8 – **FG Power Alhaurín** 8 votos

9 – **Más que fuerza** 9 votos + representación de **Power Tordesillas** 6 votos = 15 votos

10 – **Energy CD** 16 votos

11 – **Asociación Andaluza** 12 votos

Esto nos da un recuento de 206 votos presentes o representados

2. BIENVENIDA DEL PRESIDENTE

El Presidente Luis Tudela Casanovas da la bienvenida a los presentes a la Asamblea de 2017 que se celebra dentro del marco del Campeonato de España de Powerlifting. Se reseña que hasta la fecha es el primer Campeonato de España en mucho tiempo que debido al crecimiento de la demanda, se ha hecho con un proceso de selección preestablecido y consensuado por la Junta para que el número de competidores/as no supere los 100, lo cual es un síntoma del crecimiento y la buena salud de la que goza nuestro deporte.

4. INFORME DEL PRESIDENTE

4.1. EVOLUCIÓN DE LAS AFILIACIONES

Este año comienza con la particularidad autoimpuesta de convertirnos todos en clubes deportivos que es la figura legal necesaria para seguir avanzando en nuestra determinación de convertir el Powerlifting en un deporte reconocido como tal. La Junta asume que en algunas Comunidades Autónomas este trámite no es sencillo, por lo que se considerará suficiente a efectos de AEP el hecho de haber presentado la documentación aunque no se haya recibido respuesta o esta respuesta haya sido negativa.

Una vez concluido este trámite, la Junta de AEP se compromete a la elaboración de un dossier, dentro del cual estará la lista de clubes deportivos registrados por todo el territorio nacional a efectos de demostrar expansión por todo el país, documentación de la historia del powerlifting en España, una lista de las competiciones que se organizan y de los medios que éstas disponen así como de la participación de españoles/as en competiciones internacionales bajo las siglas IPF y EPF como Federaciones Internacionales a las que estamos adscritos. Este dossier se presentará al CSD con el fin de conseguir el citado reconocimiento como deporte del powerlifting.

4.2. CAMPEONATOS ORGANIZADOS

Este año ha comenzado con la celebración de tres Campeonatos Regionales que han sido clasificatorios para el Campeonato de España, lo cual es un éxito para AEP. La Junta está muy interesada en mantener unos mínimos de calidad en todos los campeonatos que se celebren y en mantener unos standards de calidad según el rango de campeonato que sea: Nacional, Regional o Local.

Para facilitar todo esto, Powerhispania el patrocinador de AEP ofrece 2500 € anuales para sufragar el desplazamiento de material necesario para estos Campeonatos.

4.3. PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS INTERNACIONALES

El año pasado , tanto en Campeonato de Europa Junior Raw en Tallin Estonia, como Campeonato Mundial Junior Raw en Killeen Texas, USA Campeonato de Europa Junior Equipado en Alhaurín de la Torre, así como en este 2017 el Campeonato de Europa Raw Absoluto en Thisted, Dinamarca ha habido participación española más alta de lo normal y muy exitosa. Esto es una gran noticia para el powerlifting de AEP ya que es síntoma del gran nivel competitivo que hay en nuestro país.

Para regular la cada vez más numerosa participación , la Junta propone crear la figura del seleccionador, que coordine, ponga orden y llegado el caso de plazas limitadas seleccione a los / las levantadores/as que deban participar en dichos campeonatos internacionales.

Dicha propuesta se somete a votación y se aprueba con 185 votos a favor y 21 abstenciones. Por lo tanto se abre un plazo sin definir para la presentación de candidaturas.

4.4. CREACIÓN DEL COMITÉ DE ENTRENADORES

A propuesta del Presidente se somete a la Asamblea la creación de un Comité de entrenadores que regule y coordine todo lo relacionado con los futuros cursos de entrenador que AEP se compromete a realizar. El Presidente propone a Francisco Gutiérrez Cuesta como Presidente de dicho Comité, mientras que Power Castilla propone a Lucio Doncel Recas.

Por lo tanto se somete a votación con el siguiente resultado:

- Lucio Doncel Recas obtiene 136 votos (Power Castilla, Crossfit DB, Paterna, Pac Dom, Fuerza Norte, Powerexplosive, Iron Team , federación Actalana, Power Tordesillas y Asociación Andaluza).
- Francisco Gutiérrez Cuesta obtiene 38 votos de Siderópolis, Fg personal Trainer Y Energy CD.
- Más que fuerza y Gimnasio Crom se abstienen, lo que hacen 36 abstenciones.

Por lo tanto Lucio Doncel Recas queda nombrado Presidente del Comité de entrenadores.

4.5. ACCIONES DISCIPLINARIAS

La Junta recuerda a la Asamblea que la sanción disciplinaria adoptada el año pasado contra el responsable de Pac Dom aún no ha terminado por ser de un año y que dicha persona sigue enviando y reenviando mailsy actuando como representante de facto del club Pac Dom como si no estuviera sancionado. No es voluntad de la Junta continuar con esto pero si el ponerlo en conocimiento de los afiliados.

4.6. DOCUMENTACIÓN DE LOS CLUBES PARA DOSSIER

Inciendo en lo desarrollado en el punto 4.1. la Junta insta a todos los miembros de la Asamblea a realizar los trámites necesarios para convertirse en club deportivo y trasladar toda esta documentación a la Junta de AEP lo antes posible. Se pone a disposición de los afiliados toda la experiencia de los clubes dados de alta, así como las resoluciones afirmativas para ser alegadas como analogía jurídica en las Comunidades Autónomas donde se hayan rechazado intentos anteriores. En Comunidades Autónomas como Andalucía y Madrid se están aceptando todas las solicitudes y además incluyendo específicamente el powerlifting como deporte o modalidad deportiva. Toda esta documentación obrará en un dossier que la Junta elaborará para presentarlo al Consejo Superior de Deportes.

4.7. PATROCINADORES

La práctica totalidad de los campeonatos que se han realizado últimamente por AEP han sido de mayor calidad, esto es una realidad. Esta mayor calidad está estrechamente relacionada con la aportación de los patrocinadores buscados por el organizador o por la propia AEP. Desde la Junta se anima a los presentes en la Asamblea y a los clubes en general a que busquen patrocinadores para las competiciones o incluso patrocinadores fijos para períodos de tiempo. Aunque esta búsqueda requiere tiempo y dedicación, esta aportación de dinero externa hace crecer el deporte y aumenta las posibilidades de hacer competiciones mayores y más frecuentes y de mayor calidad.

10.1. REPRESENTATIVIDAD EN LA ASAMBLEA. 1 CLUB, 1 VOTO

Por motivos del tiempo disponible y de la hora que es, se omiten el resto de los temas, dejándose para otra ocasión pero la Junta tiene especial interés en tratar este asunto porque es un tema pendiente desde hace varios años.

Es voluntad de la Junta democratizar más si cabe la Asamblea de AEP, y evitar situaciones injustas dadas en el pasado que hacían que unos pocos clubes pero con muchos afiliados controlasen la Asamblea de AEP. Por ello se propone a la Asamblea votar un cambio en la representatividad, y pasar al sistema de que cada club tendrá un voto independientemente del número de afiliados que tenga.

Se somete el asunto a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes y representados,

RESUMEN DE LAS DECISIONES EJECUTIVAS ADOPTADAS

1- CREACIÓN DE LA FIGURA DEL SELECCIONADOR

2- NOMBRAMIENTO DE LUCIO DONCEL RECAS COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ENTRENADORES

3- CAMBIO DE LAS NORMAS DE VOTACIÓN . A PARTIR DE AHORA SE VOTARÁ CON EL SISTEMA DE UN CLUB, UN VOTO.

En Salamanca a 1 de abril de 2017.

Eduardo Prada Jiménez

DNI: 02625503F

Secretario

Luis Tudela Casasnovas

DNI: 46583399G

Presidente

Jesús Mayoral Yaguez

DNI:50112267M

Tesorero

Alejandro R. Acuña

DNI:46777615P

Vicepresidente

Francisco Padilla Herrero

DNI: 47218462Z

Raquel Martín Tomás

DNI : 07966479S